

1475

188320



B 25 B

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "TENAZAS DE AGARRE MULTIPLE", a favor de la firma francesa FORGES STEPHANOISES Société Anonyme, residente en 11, rue Barrouin - SAINT-ETIENNE (Loire) Francia.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se sabe que las tenazas de agarre múltiple actúan por desplazamiento, en un canal practicado a través de la rama hembra, de un eje llevado por la rama macho.

Generalmente, la posición conveniente de presión con paralelismo de las dos bocas se obtiene mediante muescas practicadas en el interior del canal practicado y en una de las cuales se viene a situar el eje de la rama macho, debiendo comportar este eje un plano intermedio para permitir el desempeño y su libre deslizamiento en el citado canal.

10. Esta concepción precisa la abertura de las ramas para permitir el deslizamiento del eje y su disposición con respecto de la muesca conveniente, lo que hace obligatoria para el



operario la utilización de las dos manos. Además, este tipo de tenazas solo autoriza un número limitado de posiciones de regulación.

5. Este inconveniente no se encuentra en ciertos otros tipos de tenazas de agarre múltiple en las cuales la regulación se obtiene mediante una cremallera articulada a resorte sobre el eje de la rama macho, pero, en este último tipo de tenazas, la cremallera precitada tropieza en ciertos casos sobre la rama y la presión ya no se efectúa normalmente. Se constata, por otra parte, un desgaste muy rápido de la cima de la dentadura de la cremallera en razón de que ésta está continuamente en fricción contra la rama hembra.

La presente invención se refiere a otra concepción de este tipo de tenazas de agarre múltiple.

15. Según la invención, las dos ramas, articuladas la una sobre la otra, por un eje cilíndrico sin plano intermedio, son utilizadas por un resorte cuya acción, en posición de abertura máxima de las bocas y de las ramas, es paralizada por el tope que toma la boca de la rama macho contra la cara de la rama hembra y que, después que se realiza la aproximación de las dos ramas, actúa y provoca automáticamente el acercamiento de las bocas hasta que éstas tengan contacto con la pieza u órgano a presionar, momento en el que un diente de retención o resorte, articulado sobre el eje, toma apoyo en una de las muescas de la cremallera de la rama hembra, actuando así las dos bocas automáticamente dispuestas en la posición más favorable.

20. Según otra particularidad de la invención, en diente de retención a resorte precitado comporta un dedo que, en posición de separación máxima de las bocas, toma apoyo en el fondo de la canal y posiciona el diente de retención con respecto
- 25.
- 30.



de la primera muesca de la dentadura.

La invención se comprenderá mejor de todas formas al hacer referencia al dibujo anexo dado solo a título de indicación y en el que:

5. Las figuras 1, 2 y 3 representan la mordaza en posición respectivamente preparada para la utilización, acercada y presionada;

La figura 4 es una vista en sección según 4-4 de la figura 5.
10. Las figuras 5 y 6 representan, a mayor escala, las posiciones respectivamente de presión y de desempeño.

En este dibujo:

 - 1 designa la rama macho con su boca 1a,
 - 2 la rama hembra con la boca 2a,
 - 3 el eje llevado por la rama macho y que desliza en una canal amuescada 4 que comporta la rama hembra 2.

En el ensayo 5 de la rama hembra se aloja un resorte filiforme 6 que toma apoyo respectivamente sobre las dos ramas y tiende a provocar la abertura.
15. Además, sobre el eje 3 está articulado un diente de retención 7 portador de un dedo 8 solicitado por un resorte 9 que toma apoyo contra la rama macho 1.

En la posición de separación máxima de las bocas 1a-2a, el resorte 6, que tiende a provocar la abertura de las ramas 1 y 2, asegura el mantenimiento del conjunto en esta posición mediante el contacto que establece en 10 (figura 1) y forma atascamiento frente al eje 3. En esta posición, el dedo 8 y el diente de retención 7 apoya contra el fondo de la canal 4 y sitúa al citado diente de retención con respecto de la primera muesca de la dentadura.
20.

En esta posición, el diente de retención 7 apoya contra el fondo de la canal 4 y sitúa al citado diente de retención con respecto de la primera muesca de la dentadura.
25.

En esta posición, el diente de retención 7 apoya contra el fondo de la canal 4 y sitúa al citado diente de retención con respecto de la primera muesca de la dentadura.
30.

En esta posición, el diente de retención 7 apoya contra el fondo de la canal 4 y sitúa al citado diente de retención con respecto de la primera muesca de la dentadura.



5. Por el contrario, después que, por una acción de cierre de la mano del operario, se realiza el movimiento de acercamiento de las ramas, el efecto de atascamiento precitado desaparece y bajo la acción del mismo resorte 6, la rama macho se desplaza automáticamente sobre sí misma, hasta que su boca 2 toma contacto con la pieza a presionar 11 (figura 2).

10. A partir de este momento, al continuar la acción de acercamiento de las ramas en diente de retención 7 penetra a fondo en la muesca de la dentadura con respecto de la cual se encuentra y se bloquea, lo que permite ejercer la acción querida de presión de las bocas sobre la pieza 11 (figuras 3 y 5).

15. Cuando el aprieto (o desaprieto) de la pieza 11 termina, relajando la acción de la mano, las ramas 1-2 se separan bajo la acción del resorte 6 y el diente de retención 7 se desempeña de la cremallera (figura 6).

La invención no se limita evidentemente a la sola forma de ejecución representada en el dibujo, por el contrario, abarca todas las variantes.

20. = . =

REIVINDICACIONES

25. Descrito el objeto de la presente invención, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la solicitud de patente francesa P.V. nº 69 22 900 del 11 de julio de 1.969.

30. 1ª.- Tenazas de agarre múltiple, caracterizada en que sus dos ramas, articuladas la una sobre la otra, por un eje cilíndrico sin plano intermedio, son solicitadas por un resorte cuya acción, en posición de abertura máxima de las bocas y de



las ramas, está paralizada por el apoyo que toma la boca de la rama macho contra la cara de la rama hembra y que, cuando se efectúa el acercamiento de las dos ramas, actúa y provoca automáticamente el acercamiento de las bocas hasta que éstas tomen contacto con la pieza u órganos a presionar, momento en el cual un diente de retención a resorte, articulado sobre el eje, toma apoyo en una de las muescas de la cremallera de la rama hembra, siendo así las dos bocas dispuestas automáticamente en la posición más favorable.

5. 2ª.- Tenazas, según la reivindicación 1, caracterizada en que el diente de retención a resorte comprende un dedo que, en posición de separación máxima de las bocas, toma apoyo en el fondo de la canal y sitúa el diente de retención con respecto de la primera muesca de la dentadura.

15. 3ª.- Tenazas de agarre múltiple.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

20. Madrid, a 6 JUL. 1970

p. a. JAIME ISERN
p. p.



Fig. 1

BAD ORIGINAL

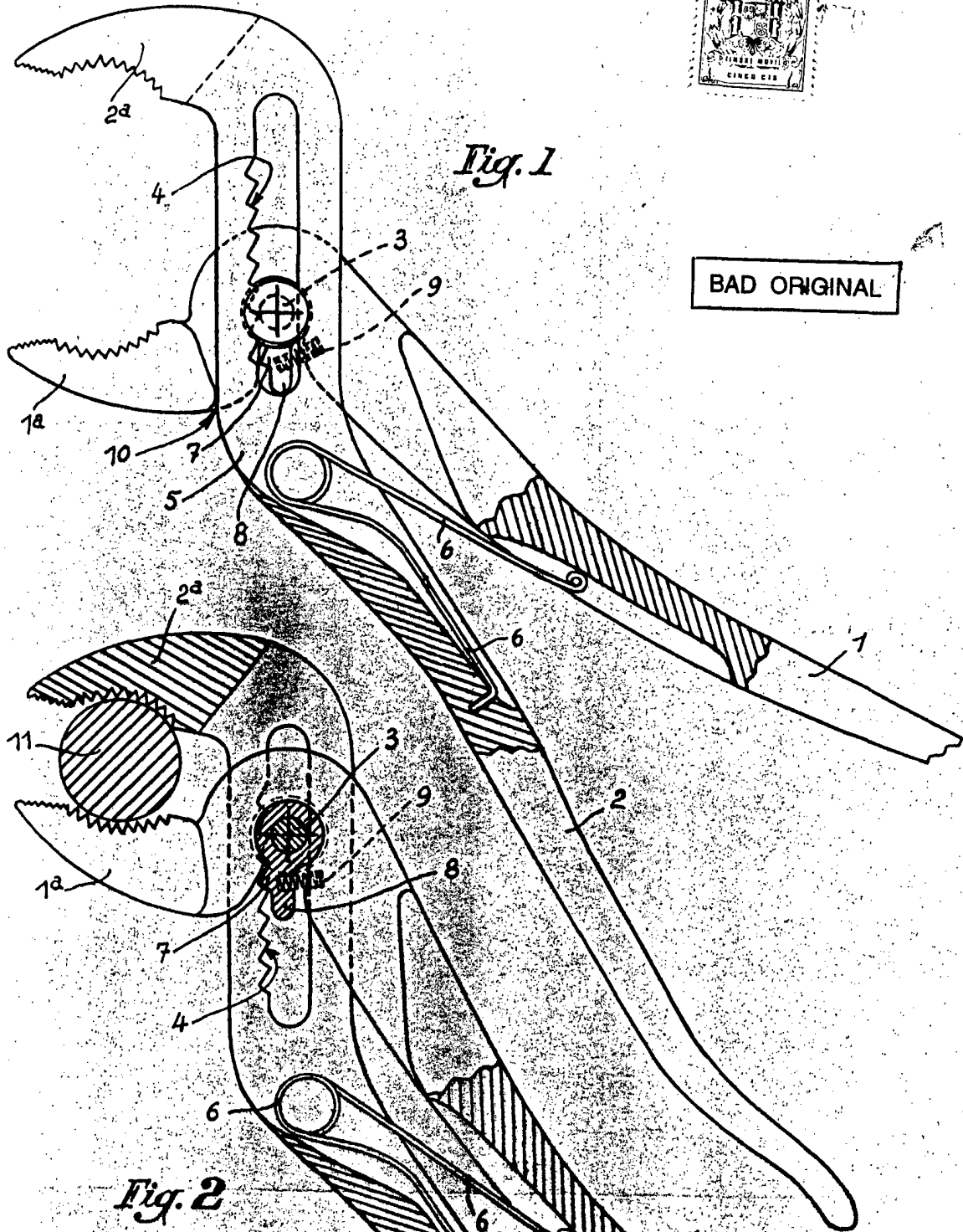
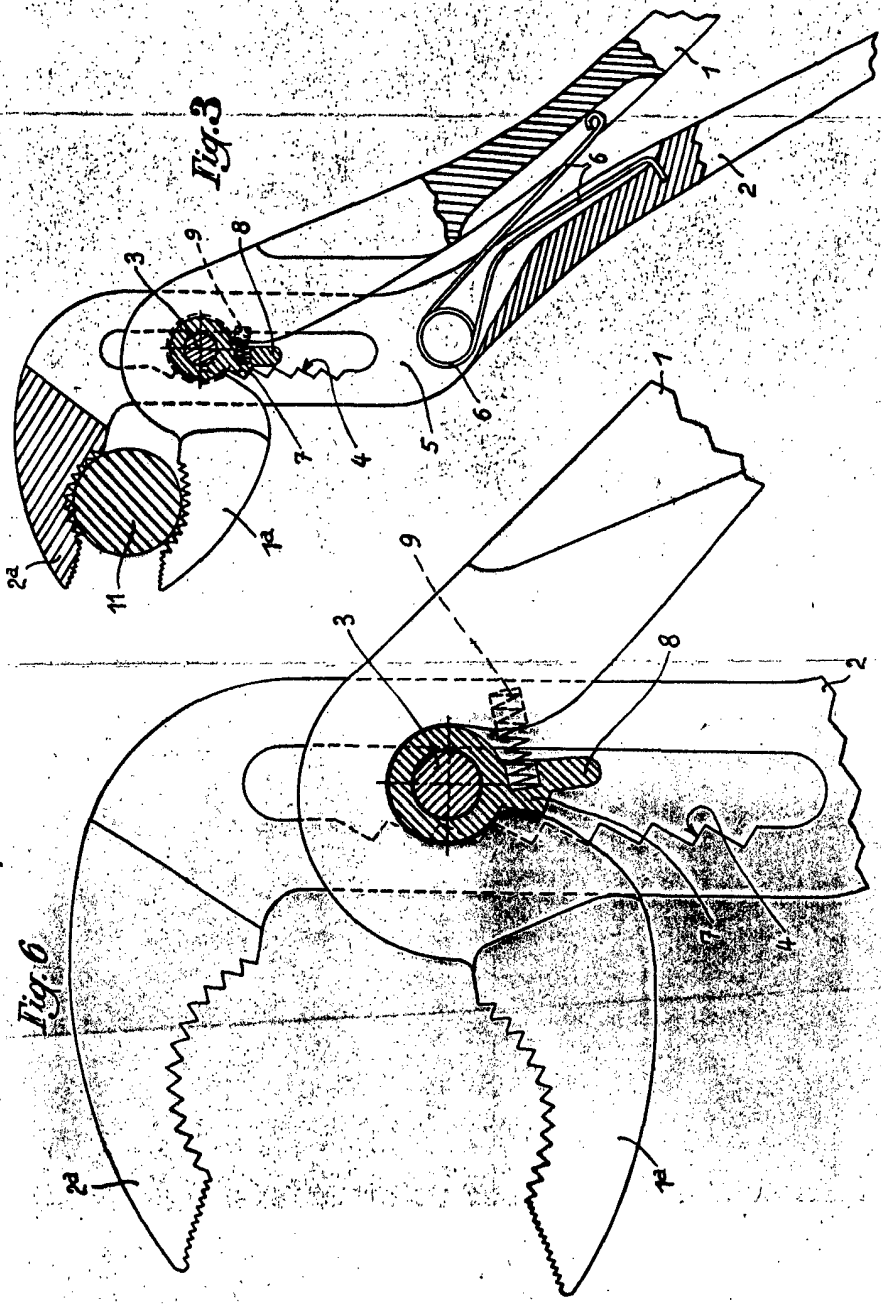
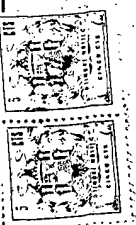


Fig. 2

Madrid, a 6 JUL. 1970
p.o. JAIME ISERN
P. P.
Firmado: LUIS REY PADILLA

480520

3 Mois. N° 12



BAD ORIGINAL

Madrid, 6 JUL. 1970

P. O. JAIME ISERN

Invención: LUIS BET PASCUAL

Serman

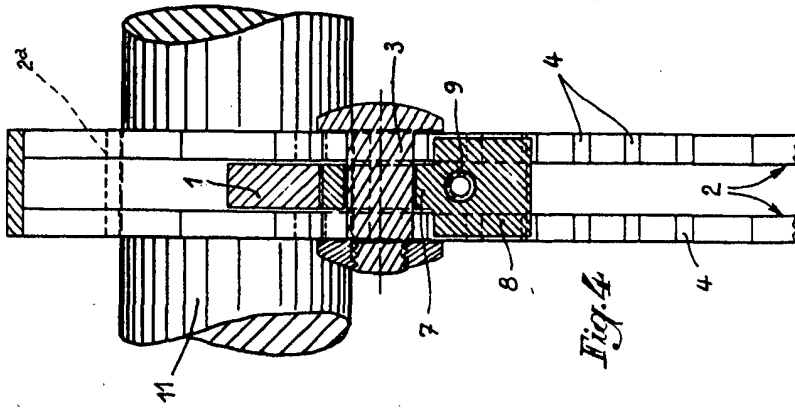


Fig. 4

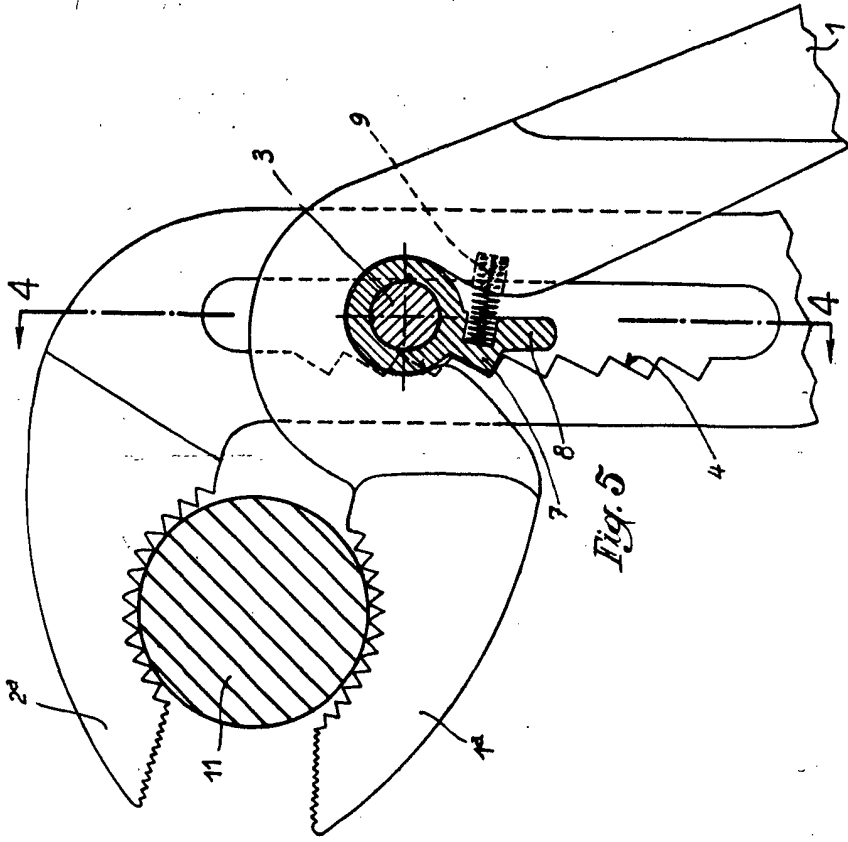


Fig. 5

Madrida 16 JUL 1916

P. O. P. A. JAIME ISERN